



Ajuntament de Ripollet

+ciutat!

Ajuntament de Ripollet
Carrer de Balmes, 2
08291 Ripollet
Barcelona
Tel. 935 04 60 00
ripollet.cat

**PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES APLICABLES A LA
CONTRATACIÓN MIXTA DEL SUMINISTRO Y OBRAS DE INSTALACIÓN DE
UN CERRAMIENTO DESMONTABLE PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL
TENIS TABLA EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE RIPOLLET**

Objeto del contrato

El objeto de este contrato es el suministro, en la modalidad de adquisición, y el montaje, de un cierre desmontable en el polideportivo municipal, en la calle Magallanes nº22-26 de Ripollet, con unas dimensiones de 20-21 metros de ancho y 36-37 metros de alargada, a ubicar dentro de la pista de tenis número 8, la más cercana a la calle Magallanes.

Dentro de este recinto seemplazará la práctica deportiva de tenis de mesa y se tendrá que contemplar las normativas aplicables a este deporte en la modalidad de entrenamiento y competición.

Condiciones del contrato :

a) Características del cierre desmontable

El cierre desmontable objeto de este contrato tendrá las siguientes características:

Deberá ser encajada dentro de la pista de tenis número 8 del polideportivo municipal, la pista más cercana a la calle Magallanes, y se podrán aprovechar muros, bases de pavimentos, alumbrado y otros siempre y cuando se justifique técnicamente su idoneidad.

Asimismo será necesario el justificar técnicamente que la solución propuesta es desmontable, más allá de la cimentación necesaria para su ejecución.

Medidas poligonales: Máximo de 21x37metros = 777m² y mínimo de 20x36metros = 720m².





Ajuntament de Ripollet

+ciutat!

Ajuntament de Ripollet
Carrer de Balmes, 2
08291 Ripollet
Barcelona
Tel. 935 04 60 00
ripollet.cat

Altura interior libre: mínima de 3,75 metros a todos los efectos y de 5 metros en la parte central 5 metros correspondiente al espacio para dos pistas oficiales, libres de cualquier obstáculo.

Material estructura y cubierta: No se consideran materiales concretos, la solución propuesta deberá justificar el cumplimiento normativo de los condicionantes del CTE y normativa sectorial en cuanto a aislamiento y resistencia así como garantizar que sea desmontable.

Iluminación : Homogénea vertical (no colocar foco en diagonales que puedan ocasionar deslumbramientos). Prever iluminación mínima para entramientos y máxima en zona central para competición, repartida en diversas fases para garantizar la división e iluminación por distintas zonas. La potencia lumínica deberá ajustarse a la normativa establecida por la Real Federación Española de Tenis de Mesa, y en ningún caso será inferior a los 600 lúmenes para entrenamientos y 1000 lúmenes para competición.

Acabados: Suelo técnico deportivo vinílico o similar que se ajuste a la normativa técnica del deporte del tenis de mesa. Para evitar problemas de humedad, será necesario prever retirar el pavimento existente, una subcapa de material aislante y de regularización entre el pavimento de cemento existente y el suelo vinílico.

Cierre interior: Se deberá incluir un cerramiento interior con iluminación propia que se utilizará como oficina y almacén de material de la actividad que se desarrolle. Este espacio deberá tener unos 25m² aproximadamente, con un pavimento que puede ser diferente al necesario para la práctica deportiva. .

b) Otras condiciones:

El acceso a la pista deportiva deberá adaptarse de acuerdo con la normativa vigente en cuanto a accesibilidad.

Deberá cumplir todos los requerimientos de la normativa vigente del Código Técnico de Edificación y en concreto CTE DB SI en lo que se refiere a instalaciones contra incendios, dimensiones y sistemas de puertas y recorridos de evacuación de ocupantes.

Prever algunas ventanas practicables que ayuden a ventilación natural (y persianas o cortinaje para taparlas).

Habrá que incorporar todas las actuaciones necesarias para dejar en correcto uso y funcionamiento el espacio.





Ajuntament de Ripollet

+ciutat!

Ajuntament de Ripollet
Carrer de Balmes, 2
08291 Ripollet
Barcelona
Tel. 935 04 60 00
ripollet.cat

Todo el material deberá estar homologado y contar con las certificaciones obligatorias.

Antes del inicio de los trabajos se deberá entregar proyecto técnico donde se justifique técnica y normativamente la instalación y se garantice la posibilidad de desmontaje y reaprovechamiento en otro emplazamiento. Habrá que hacer entrega también de los asumes de los técnicos competentes.

Con la recepción del cierre deberá aportarse certificación emitida por el técnico competente conforme la carpeta reúne todas las condiciones de seguridad exigidas, así como las instrucciones de mantenimiento y desmontaje que correspondan.

Se prevé un plazo de garantía del conjunto de 2 años.

Plazo de ejecución :

Se prevé un plazo para tenerlo totalmente terminado de 22 semanas en conjunto, previendo 4 semanas de diseño, 12 semanas de fabricación y 6 semanas de montaje.

Ripollet, a fecha de la firma electrónica.

Signatura 1 de 1
Oriol Bayo Padró 10/06/2025 Cap del Servei d'Urbanisme

Podeu descarregar una còpia autèntica d'aquest document des de la seu electrònica:

Codi Segur de Validació bb30adf042d44c518b01bd24a1c74867001

Url de validació <https://seu.ripollet.cat/absis/idi/arx/ldiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp>

Metadades Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original

